

## ORDINARIA N° 38-2017

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del día diecinueve de setiembre del año dos mil diecisiete:

### **Miembros presentes:**

Félix Cabezas Varela	Quien Preside.
Octavio Cabezas Varela	Vicepresidente.
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario.
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria.
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Regidora Propietaria.
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchía González	Regidor Suplente
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.
Gilberto Sequeira Vega	Síndico Prop. Distrito II.
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III.
Teresa Gómez Acosta	Síndica Suplente Distrito IV.

### **Personal Auxiliar:**

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

### **Personal Administrativo:**

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
Msc. Freddy Sandoval Mena	Vicealcalde Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

### **Orden del día:**

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de acta ordinaria #37-2017 y extraordinaria #19-2017.
- III. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- IV. Correspondencia Recibida.
- V. Informe de Comisiones.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Mociones.

## I. Comprobación de Quorum.

**Artículo 1°:** Quien preside, indica tenemos presente hoy cinco regidores propietarios y tres síndicos propietarios; en ausencia de la síndica Mena Ortiz, asume en propiedad el síndico Salazar Núñez; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

## II. Aprobación de Acta Ordinaria #37-2017 y Extraordinaria #19-2017.

**Artículo 1°:** Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #372017; ya todos la han recibido y analizaron, alguna observación al respecto; si no hay observaciones continuamos; bueno en relación a esta acta habíamos hablado de incluirle una salvaguarda para no tener problema, cuando hicimos el análisis del presupuesto y así el acta extraordinaria se va limpia sin ninguna observación. La regidora Eliette Rojas, hoy se va a ratificar la de ayer, en este caso no tendría problemas en aprobarlo. El regidor Jimmy Vega dice, porque en los acuerdos de hoy no se puede dejar. Quien preside, indica, no queda en la de hoy, en su aprobación, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice así, se acuerda aprobar el acta ordinaria #37-2017, con la siguiente salvaguarda: **ACUERDO CMA-0379-2017: “SALVAGUARDAS PARA APROBACIÓN DE PRESUPUESTO 2018. SE SOMETE A APROBACIÓN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE ABANGARES PERÍODO 2018; CON LAS SIGUIENTES SALVAGUARDAS:** 1). EN EL CASO DE DISTRITO COLORADO, DE OBTENER UN PRONUNCIAMIENTO CONTRARIO A LO PLANTEADO POR DICHO CONCEJO DE DISTRITO EN SU PROYECTO DE PRESUPUESTO 2018 POR PARTE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN LO REFERENTE AL PAGO DE PLANILLA TOTAL O PARCIAL DE UNA UTGV DE DISTRITO, CON RECURSOS DE LA LEY 8114, LA CUAL ES CLARA EN SU ARTÍCULO 5, QUE DICHOS RECURSOS SON SÓLO PARA CAMINOS, DICHOS AVALES DE PAGO QUEDARÁN SIN EFECTO, DEBIENDO REALIZARSE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA RESPECTIVA, LO ANTERIOR, YA QUE ESTÁ PENDIENTE, LA RESPUESTA A CONSULTA REALIZADA POR NUESTRO AUDITOR INTERNO, MISMA QUE FUE REALIZADA A LA PROCURADURÍA MEDIANTE EL OFICIO NO. A.I. 27\_2017 DE FECHA 1 DE JULIO Y FUE ENVIADO ESE MISMO DÍA 1 - 07 - 2017, PETICIÓN REALIZADA POR ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL AL SEÑOR AUDITOR. 2). EN EL CASO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL CANTÓN DE ABANGARES, INCLUIDO DISTRITO COLORADO, PARA EL PERÍODO 2018, EN LOS PUNTOS DONDE SE HACE REFERENCIA A PROYECTOS PARA CONSTRUIR ACERAS CON RECURSOS DE LA LEY 8114, LA CUAL ES CLARA EN SU ARTÍCULO 5, QUE ES SÓLO PARA CAMINOS, DEBE PRESENTARSE POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN, EL RESPECTIVO REGLAMENTO SOBRE EL USO, MANEJO Y COBRO DE DICHOS RECURSOS A UTILIZAR EN DICHAS OBRAS, MISMAS QUE SON RESPONSABILIDAD DE LOS AFECTADOS REALIZARLAS, ESTO SEGÚN LO DICTA LA LEY (8114 Y CÓDIGO MUNICIPAL), DICHO REGLAMENTO, DEBE SER DEBIDAMENTE APROBADO POR ESTE CONCEJO E INSCRITO, PARA QUE SURTA

EL EFECTO DESEADO, DE NO SER ASÍ, DICHS AVALES DE PAGO QUEDARÁN SIN EFECTO, DEBIENDO REALIZARSE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA RESPECTIVA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión. La regidora Eliette Rojas, indica en este caso si estoy de acuerdo, pero en cuanto a la aprobación de esta acta ordinaria, no estoy de acuerdo, por cuanto como lo he manifestado anteriormente, no me da tiempo de leerla. Quien preside, indica, en realidad yo he aprobado actas y no estado presente es un hecho de regidor que debe cumplirse. El regidor Luis Diego Arauz, dice no te compromete en nada aprobarla. Quien preside, indica, somete a votación el acta ordinaria #37-2017 están de acuerdo. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por mayoría calificada, su aprobación. La regidora Eliette Rojas, no lo vota, justificando que no le da tiempo para leerlas. Quien preside, indica, ahora tenemos el acta extraordinaria #19-2017, es meramente la aprobación del presupuesto ordinario para el periodo dos mil dieciocho, el cual ayer nos reunimos. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan y ratifican por unanimidad de los presentes, su aprobación. El regidor Jimmy Vega, dice, lo que pasa es que a veces la gente de afuera, es un peso que lleva uno en las espaldas cuando aprueba algo que a ellos no les gusta. Quien preside, dice, si ella no lo quiere aprobar es meramente su decisión, es todo.

### **III. Informe de la Alcaldesa Municipal.**

**Artículo 1°:** La alcaldesa municipal, indica, quiero darle un espacio a unos señores sobre un asunto de caminos, para que ustedes conozcan el tipo de trabajos que ellos realizan. Quien preside, indica le damos de una vez la bienvenida al señor Ing. Ronald Fallas Sánchez, Célimo Guido y Virgilio Soto y José Barrantes, de una vez le damos la palabra. El Ing. Ronald Fallas, dice, le agradecemos el espacio dado, venimos por dos temas, como empresario hemos venido hace muchos años traer tecnología nuevas a Costa Rica, que nos permite realizar diseños locales y como se pretende hacerlas en los casos de caminos, esto no es tema nuevo, lo hemos hecho en varias partes del mundo, pero esto no es un problema tecnológico, sino de aplicaciones y más que eso es saber porque se nos daña los caminos, en la mesa tenemos hoy una tecnología, de hace quince a veinte años, pero que por temas políticos no se ha podido traer en Costa Rica, yo represento una empresa Turca, que fabrica un producto que hace invertir la tecnología, como es la piedra, la semana pasada estuvo sentado con unos representantes de LANAMME, que se interesaron en llamarnos, después de tanto tiempo de hablar del tema, nos dimos cuenta que lo conocían, así como el viceministro Villalta, me decía yo conozco mucho del tema, para que se dieran cuenta que existían métodos para hacer económico la inversión social y tener tecnología de primer mundo aunque sea de piedra o roca, pero que duran cincuenta años y sigue siendo la misma piedra que tenemos aquí, les voy a enseñar la loza que construimos, tiene siete centímetros, y anda de veinticinco a treinta centímetros de terreno estabilizado, que se combina con dos componentes más, uno es polvo y otro es un polímetro natural, se los voy a pasar para que lo vean, eso café es barro con lastre y la otra parte es barro con lastre y asfalto, lo que hace es petrificar el suelo, hoy en día existen muchas tecnologías que existen en el mundo que lo que hacen es plastificar el suelo, el otro lo que hace es aglomerar el suelo, otros impermeabilizar el suelo, otros lo que hacen es aumentar el CBR del suelo, cuando los norteamericanos se dan cuenta del producto, lo que hacen es exigirle a

los científicos es que cambien todo lo unan y le adicionen un producto más al protocolo de tratamiento al suelo, como lo es el Petri-calcio, entonces tenemos todos los componentes, que muchas de las tecnologías no las hay, nos exigen además, de parte de la ciencia del suelo que es la base donde se colocan las losas de rodamiento, que es impermeabilizante, uno de los problemas de los caminos en concreto es que haya en la carga de rodamiento de los vehículos y del uso de la misma, dañando la capa de rodamiento, porque la base no tiene la capacidad de rodamiento, este tipo de producto lo que hace es aumentar esa sub-base, lo triplica la capacidad soportante, en muchos países, bueno les voy a presentar los videos y la presentación que dice así:

**AmbiGest7**  **TEGAB**  
REGISTRADO EN MEXICO  
**ALGUNOS DE LOS PRODUCTOS QUE SE GENERAN CON LA PLANTA DE RSU, AMBIGEST S.L.**  
**MADERA PLASTICA**  
**Materia Prima**



La naturaleza del proceso permite usar casi cualquier termoplástico, sin embargo las mejores opciones para un tablero fácil de maquinarse y resistente son los polietilenos de alta densidad y los polipropilenos. También es válido mezclar diferentes plásticos; usar el poli aluminio resultante del envase tetra pack; usar el desperdicio plástico electrónico entre otros.

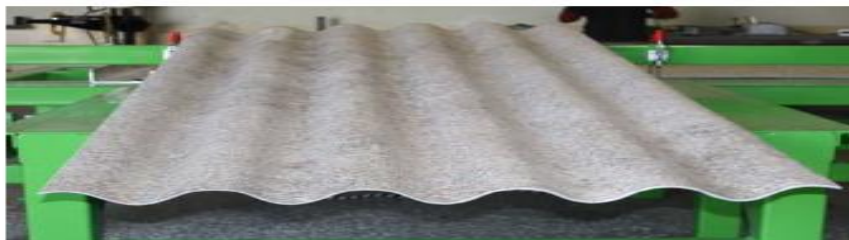
Es totalmente factible el uso de desecho plástico proveniente del vertedero (foto) sin separación por tipos, sin lavar ni retirar impurezas como residuos y etiquetas. Esto obedece a que el 79% de ese desecho son olefinas (PE y PP).

Es importante señalar que cada habitante genera 110 gr de basura plástica al día.

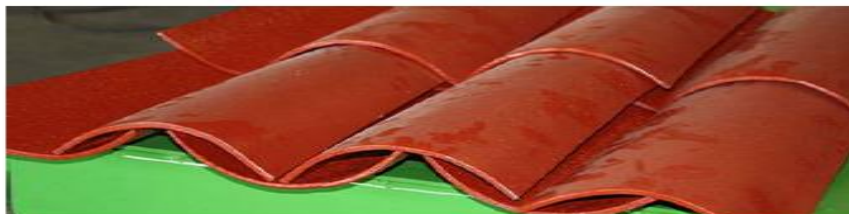


**AmbiGest7**  **TEGAB**  
REGISTRADO EN MEXICO

**PRODUCTOS**



**Laminas para Techo**



**Tejas para Techo**





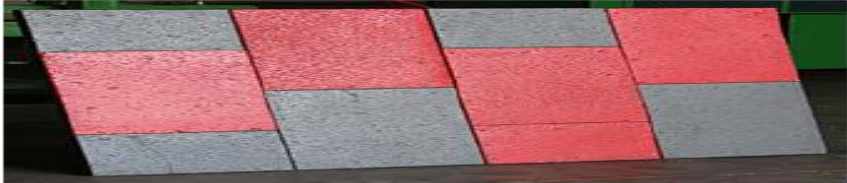
**Laminas Lisas para Paredes, Pisos o Muebles**



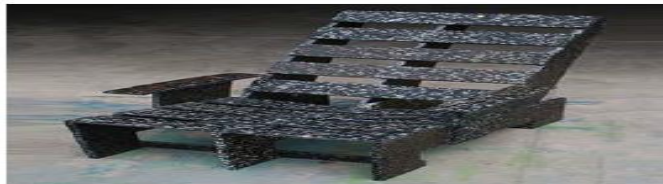
**Tarimas para Cargas**



**Postes y Columnas para Cercas, Construcciones Varias**



**Laminas Sisadas para Pisos o Paredes**



**Sillas de Uso Variado**



**Laminas para Paredes, Cielos, Pisos**





**Oficina, Casetas, Casas de Habitación**

Algunas aplicaciones de las láminas plásticas para paredes o pisos, donde el principal impacto es el Eco-Lógico. Amigable con el Ambiente, Carbono Neutral, no se oxida, no tiene efecto alguno con la salinización, calor, lluvia, golpes, etc.

La solución no es evitar el uso del plástico, sino transformarlo y utilizarlo al 100 % elaborando un producto universal de larga vida.

Otra gran ventaja ecológica que ofrece la tecnología, es la conservación de bosques, Uso de Canteras, Tajos, ya que al sustituir madera usada irracionalmente en embalajes, material árido se baja considerablemente su consumo y se daña el ambiente. Cabe mencionar que el proceso tecnológico no utiliza agua (solo enfriador), aumentando su beneficio ecológico y disposición de aguas en vertederos.



**Topes para autos, barreras, delineación de carreteras**

Los tableros pueden ser cortados, barrenados, rebajados, etc.. con herramientas manuales, eléctricas y de CNC. Es factible de usar sierra de disco, sierra de cinta, taladro, caladora, trompo, sierra de sable y maquinaria CNC con router, láser y chorro de agua.

Los ensambles pueden ser con tornillos, clavos y soldadura con aire caliente con aporte del mismo material Una vez recalentado el tablero, se puede doblar por medio de prensa o termo formado.

Las aplicaciones son infinitas y de larga vida, sobre todo en donde se resuelvan situaciones de intemperie, humedad salina, corrosión, fricción, resistencia, entre otras.

Al producto terminado es factible de aplicar recubrimientos como pintura, yeso, polvo mineral, retardantes a la flama, etc. Todos los productos a partir del tablero plástico serán ensamblados tal como se usa la madera natural.



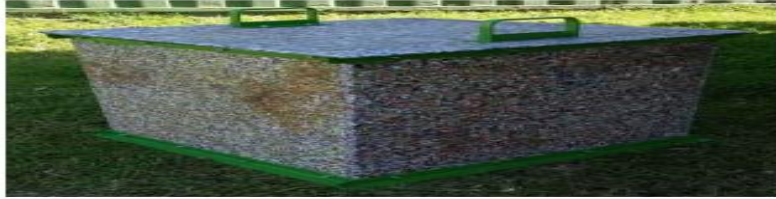
**Batería Sanitaria**



**Caseta para Mascotas**



**AmbiGest7**



**Tanques de Agua, Hieleras, Otros Usos**



**Bases, Plataformas Otros Usos**



**AmbiGest7**



**Fabricación de Cajones para Caminos de Carga**



**AmbiGest7**







Para **AMBIGEST S.L.**, la ola "*verde*" sigue halando el crecimiento de los compuestos plástico-madera, incluso en tiempos de crisis. El uso de materiales reciclados, así como de materias primas renovables que no dependen del petróleo, le augura a este tipo de compuestos un importante potencial de crecimiento. Y, por supuesto, las ventajas de durabilidad, resistencia, menores requerimientos de mantenimiento, reciclabilidad y resistencia a la intemperie harán que sigan ganándole terreno a la madera en aplicaciones de construcción.

Cualquiera que haya intentado combinar plástico con refuerzos de madera podrá dar fe de que no se trata precisamente de "soplar y hacer botellas". El entusiasmo inicial se pone a prueba al ver que las fibras se apelmazan, se desprenden fácilmente del plástico y se degradan, o al ver que, sencillamente, no hay un producto consistente. Frente a tanta adversidad los aditivos salen al rescate, pero, nuevamente, encontrar la receta adecuada requiere una buena dosis de tiempo, experimentación y tenacidad. En algunas formulaciones es necesario cuidar que los aditivos mezclados no reaccionen negativamente entre sí (particularmente las mezclas con lubricantes). Por tanto, no hay esfuerzo grande cuando se trata de informarse sobre las posibilidades disponibles.

Para **AMBIGEST S.L.**, el no usar agua, componentes químicos contaminantes ni otros insumos dañinos para el medio ambiente y la salud, convierte el proceso de la industria del plástico en un tema que nos permite luchar contra el deterioro ambiental y el razonable uso de montañas, suelos, ríos y otros que día a día se deterioran por el consumo de sus materias primas.



El Ing. Randall Fallas, indica, nosotros cobramos esto por metro cuadrado, porque es la forma en que se vende el producto, sea de veinticinco hasta dos metros, se vende a veintiocho dólares por metro cuadrado, tenemos losas de veinticinco a treinta centímetros por el ancho y largo que ustedes quieran, son como ochenta y cinco millones por kilómetros, se garantiza por cinco años. Quien preside, consulta ustedes acá en Costa Rica, hace cuantos años llegaron? Con la charla de estos. El Ing. Randall Fallas, dice, nosotros hace tres años. Quien preside, indica, nosotros hace como doce años escuchamos esta misma charla, en Tarrazú. El Ing. Randall Fallas, dice, no como les dije hay varias empresas, pero hemos trabajado en el Salvador, Panamá, ahorita en Nicaragua, República Dominicana, México, Argentina, Brasil, Perú y Bolivia. Quien preside, indica, pueden estar en todo el mundo pero nosotros en Costa Rica, necesitamos como municipalidad un pronunciamiento que ustedes ya lo dijeron la relación con LANAMME y el MOPT, porque son nuestros inspectores de obras, cuando construimos caminos vecinales de ahí es donde podemos tener un freno digámoslo así, en el momento que ellos los certifiquen que nos permiten utilizar otra tecnología, podríamos licitar sin tener problema legal, para adjudicar algo diferente. El Ing. Randall Fallas, dice, con todo respeto ya estuve yo con el señor Villalta antes de que se fuera como cuatro veces y LANAMME una vez, hay dos cosas por eso hable del CR-2010, esto nos favorece en aplicarlo con ustedes el cual nos garantiza el trabajo, pero yo creo que ustedes pueden tomar acuerdos, en estos acuerdos estamos con LANAMME, para hacer tres, cuatro o diez kilómetros, porque ellos conocen de eso, lo que pasa es que si ustedes ven los certificados que tenemos que ninguna empresa de lastre lo tienen, este es un problema técnico que hay entre el LANAMME y el MOPT, eso es una norma, que no cumple con el medio ambiente, nosotros cumplimos con todo hasta la plata para que ustedes la utilicen en el municipio, más barata hasta por quince años, eso les puede garantizar por cinco años las obras. Quien preside, indica, aquí en nuestro país no hay ningún proyecto echo. El Ing. Randall Fallas, dice, estamos empezando. Quien preside,

comenta, el reto es convencer al LANAMME, para que se haga un proyecto de estos acá en Costa Rica. El Ing. Randall Fallas, dice, el problema acá es de problema político que ya les había mencionado, nosotros el tema no solamente es traer un producto que beneficie la parte financiera de los ayuntamientos, sino la salud del contribuyente y la parte ambiental, yo como ingeniero civil, no me voy a arriesgar a mentir en esto, porque aquí con los que hacen camino de asfalto están incumplimiento, quienes deben dar el paso en esto los ayuntamientos, por eso estamos con el LANAMME. Quien preside, indica la legislación nuestra es la traba, mientras nosotros no tengamos del MOPT, su visto bueno para cambiar la tecnología, difícilmente ellos estarían aprobando proyectos que no sea lo tradicional, entonces hay que hacer un lobby de convencimiento en el MOPT, para que esto se dé, sigue siendo una traba y si no hay esa apertura, no podemos actuar con seguridad, lástima que en Costa Rica, no ha existido una empresa privada que hiciera un kilómetro y lo pudieran tener de modelo. El Ing. Randall Fallas, indica, ya van a haber municipalidades que van a entrar, sin LANAMME, sin MOPT, la legislación como tal, no es tan irresponsable, si no, no estuvieras ofreciendo esto, creo que vamos a dar el paso con una o dos municipalidades. Quien preside, dice, nosotros no es que nos vamos a cerrar tampoco al cambio, simplemente vamos a hacer la consulta al LANAMME para poder actuar. El regidor Jimmy Vega, dice, ustedes no pueden o tener la posibilidad de que se haga un kilómetro en el país y que se menta noventa municipalidades y se saque una, para que tenga la posibilidad de que le hagan ese kilómetro de muestra esta misma empresa, como favorecida. El Ing. Randall Fallas, indica, vea le voy a responder un poquito muy pacíficamente, yo soy costarricense, fui a Turquía, España, Londres, México, Colombia, Panamá y otros países, yo no me voy a meter en algo que no conozco, es un tema que yo como costarricense no acepto y a mis cincuenta y cuatro años, más bien lo repudio con todo respeto, es que yo le digo a mis empresarios o jefes, no acepto limosnas para Costa Rica, mucho menos andar en el tema de andar mendigando cosas donde ha sido un país afortunadamente, toda una vida, de cooperación internacional, de donaciones y donde están, todo se lo han robado, todo se ha perdido, entonces yo no le voy a decir a mi jefe, en Turquía, regáleme noventa y ocho mil dólares, en producto, para dárselo a una municipalidad, para mí se acabó, yo no soy de andar perdiendo el tiempo en ofreciendo vivires para que se los lleve cualquiera, porque ahorita se gastan millones de dólares al año, ochenta y siete punto cinco millones de dólares gasta Costa Rica al año, en lastres, hay un señor de apellido Durán que era del INDER, en la Cruz, que le dijo a la primera dama de la república, cuando entro, vea señora el inventario que tengo desde el dos mil dos a la fecha de lastre gastado en la Cruz, vamos a seguir en esto, eso no puede ser en un país pobre, con necesidades, al final nosotros, yo soy uno que no le voy a pedir a un empresario del extranjero, como la basura, regáleme una planta, nosotros debemos saber ganarnos las cosas, creo que tenemos la capacidad humana de ciudadanía, para salir adelante, si no lo logramos en Costa Rica, tenemos otros países que avancen, en el tema de la basura, la gente quiere seguir viviendo encima de ella, es un tema en el cual ni mi gente en Turquía lo va a aceptar ni yo tampoco aunque sea costarricense, porque si vamos hacer esto somos los que vamos a perder si quedamos mal. El regidor Jimmy Vega, indica, pues yo no comparto su pensar, porque si quiere vender tiene que poner, tampoco estoy diciendo que me lo regale a mí, estoy diciendo que lo haga por medio de un sorteo entre las noventa municipalidades y al elegido que se le haga ese kilometro para convencer a las demás. Quien preside, indica nosotros vamos a hacer las consultas técnicas-legales y tomaremos las decisiones que haya que tomar, tampoco estamos pidiendo regalado, en verdad seremos pobres pero

tenemos dignidad está bien lo que nos presenta, hemos escuchado esas charlas en otros tiempos, en el caso de ustedes quien va a construir, tienen que estar ustedes inscritos como proveedor, tenemos que tener la retroalimentación, pero si le agradecemos su presentación y voluntad, pero si debemos tener nuestro respaldo y si encomendamos a la administración se haga las averiguaciones técnico-legales a lo que es CONSOLID ante LANAMME y MOPT, para que nos den una respuesta, que vela por el bienestar estructural de este país. El Ing. Randall, Fallas, sobre el tema de la basura es muy sencillo, si ustedes han visto en las noticias, estamos ahogado con la basura, hay cantones de siete mil toneladas que no pueden manejar, este sistema de planta de tratamiento, esta planta en Barcelona hice las averiguaciones, la pregunta que se hace con toda la basura, esta empresa está instalada más de veinticinco años en Europa, lo que ellos hacen es que toda la basura va a parar en una planta de tratamiento de basura, esta planta se dedica generar energía, aceites, combustibles e industrializar en tres erres, toda la basura recuperable, todo esto se hace en un edificio de tres mil metros cuadrados, no genera absolutamente nada esta planta, en Europa hay un colegio, un hospital y la planta en diez hectáreas y media, la planta se da financiada en treinta años, son plantas que cuestan entre los veinticinco a setenta millones de dólares, que es lo que necesitamos basura, basura y más basura, de la misma forma tenemos plantas internas, que nos generan residuos, son derivados que son industrializados productos del plástico, en una planta que va a generar láminas de techos, tarimas, pisos, postes, sillas, entre otros productos, casetas para baños, para mascotas, tanque de agua, tarimas, cajones para automóviles, madera plásticas, para artesón, bancas, tipos de tablillas, postes, basureros, otro tipo de basureros, puentes puede soportar el paso de un vehículo, que es lo importante de este proyecto, que toda la mano de obra, es local, aquí se requieren por jornadas de ocho horas, los doce meses del año, veinticinco personas por jornada, trabajando en el área proceso, eso en la parte tres erres, en la parte industrial se requiere entre veinticinco a setenta empleados, generando producto terminado, en el área de proceso industrial de proceso de basura, no se requiere ni relleno sanitario, ni chimenea, nada, el camión ingresa y nada mas eso hace, de la misma forma financiamos la propuesta, es integral, les voy a contar una cosa, en las regiones más remotas donde hay proyectos de estos, donde está a la par de un hospital, los camiones llegan con la basura y salen brillando cuando salen, los choferes salen con ropas nuevas, son protocolos que se utilizan, todos los empleados serian de las zonas, el regente ambiental que es costarricense, que lleva todo el control de las computadoras, es un proyecto que puede reproducir más de mil toneladas en la zona por día, la base fundamental, es un convenio participativo, gobierno local, comunidad y la empresa nuestra, la idea es que si hay un cantón interesado en esto puede ser la base de esta planta y es una empresa donde si usted tiene veinte hectáreas, puede alquilarme para sembrar árboles y poder tener el reactor funcionando, por la basura no me preocupo, porque ya nadie sabe dónde ponerla, va creciendo cada día más, ahorita tengo una presentación ante la Federación de Municipalidades del Sur, porque están trayendo la basura a tecno ambiente desde el sur; ellos me proponen una planta regional, con un tope de cinco mil toneladas diarias, en el caso de ustedes es un tema de negocio local, como se lo plantié en Santa Cruz, donde ahí la entierran; entonces se puede convertir en un proyecto regional, donde le pueden decir a todo mundo, tráiganlo aquí y si ocupan cantidad calorífico, le piden a los finqueros sembrar árboles, la idea aquí es copiar el modelo de Barcelona o el que está en Francia y Alemania. Quien preside, indica, acá tuvimos una presentación de una empresa norteamericana y hasta se habló con ellos se hizo un convenio al final no se pudo finiquitar nada; era algo regional, pero la

propuesta es que ellos manejaban la empresa y creaban un fideicomiso donde capitalizan una parte lo cual le permitía hacer ciertos proyectos ambientales, pero para hacer esa inversión tiene que ser algo regional, como lo quiere hacer Santa Cruz. El Ing. Randall Fallas, dice, nosotros hacemos el análisis ambiental y financiero, lo único que debe tener es el terreno como aporte, donde ustedes obtienen el cincuenta y un por ciento y nosotros la diferencia, porque sabemos que ustedes tienen el beneficio que es el terreno, no queremos cometer el error de otras empresas que invirtieron todo al final no les dieron el permiso. Quien preside, dice ahí debemos ver sobre las empresas mixtas, pero como le digo lo que es basura se debe hacer la presentación a las federaciones y gobierno local. El Ing. Randall Fallas, dice, se los dejo ahí en la mesa para que ustedes lo discutan, analicen, yo la semana entrante por el pleito de LANAMME, yo voy a recomendar ayuntamientos, gracias por todo y buenas noches. Quien preside, indica, le agradecemos a usted por su exposición, buenas noches y continuamos con la agenda.

**Artículo 2º:** La alcaldesa municipal, indica, tengo hoy una solicitud de aval de pago #30-2017; para el pago a la empresa **MERCADO DE MATERIALES EL TANQUE, S.A.**, Cancela contratación administrativa N° 2017CD-000062-01, (partida específica) este proceso se realizó para la contratación de compra de materiales para Construir Salón de Actos en Escuela San Juan Grande por un monto de **¢2.797.890,00** (dos millones setecientos noventa y siete mil ochocientos noventa colones con 00/100); la otra empresa es para **DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y MADERAS DE SAN CARLOS NUMERO DOS HHR HERMANOS HIDALGO RODRIGUEZ, S.A.**, contratación administrativa N° 2017CD-000058-01, este proceso se realizó para la contratación de materiales y minerales asfálticos para los caminos de Candelaria - Campos de Oro y San Jorge - Santa Lucía, por un monto de **¢5.874.348,92** (Cinco millones ochocientos setenta y cuatro mil trescientos cuarenta y ocho colones con 92/100) y la empresa **ASFALTO LABORO S.A.**, contratación administrativa N° 2017CD-000017-01, este proceso se realizó para el alquiler de una niveladora, esta compra se llevó a cabo por un monto de **¢1.540.000,00** (Un millón quinientos cuarenta mil colones con 00/100); a la empresa **MERCADO DE MATERIALES EL TANQUE, S.A.**, Cancela contratación administrativa N° 2017CD-000075-01, este proceso se realizó para la contratación de compra de materiales y minerales asfálticos para construcción de Oficina de la UTGVM por un monto de **¢2.074.982,00** (dos millones setenta y cuatro mil novecientos ochenta y dos colones con 00/100). Quien preside, indica, bueno de acuerdo a lo solicitado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0380-2017: "APROBAR LOS SIGUIENTES AVALES DE PAGOS:**

- **MERCADO DE MATERIALES EL TANQUE, S.A.**, Cancela contratación administrativa N° 2017CD-000062-01, (partida específica) este proceso se realizó para la contratación de compra de materiales para Construir Salón de Actos en Escuela San Juan Grande por un monto de **¢2.797.890,00** (dos millones setecientos noventa y siete mil ochocientos noventa colones con 00/100).
- **DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y MADERAS DE SAN CARLOS NUMERO DOS HHR HERMANOS HIDALGO RODRIGUEZ, S.A.**, contratación administrativa N° 2017CD-000058-01, este proceso se realizó para la contratación de materiales y minerales asfálticos para los caminos de Candelaria - Campos de Oro y San Jorge - Santa Lucía, por un monto de **¢5.874.348,92** (Cinco

millones ochocientos setenta y cuatro mil trescientos cuarenta y ocho colones con 92/100).

- **ASFALTO LABORO S.A.**, contratación administrativa N° 2017CD-000017-01, este proceso se realizó para el alquiler de una niveladora, esta compra se llevó a cabo por un monto de **¢1.540.000,00** (Un millón quinientos cuarenta mil colones con 00/100).
- **MERCADO DE MATERIALES EL TANQUE, S.A.**, Cancela contratación administrativa N° 2017CD-000075-01, este proceso se realizó para la contratación de compra de materiales y minerales asfálticos para construcción de Oficina de la UTGVM por un monto de **¢2.074.982,00** (dos millones setenta y cuatro mil novecientos ochenta y dos colones con 00/100).

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 3°:** La alcaldesa municipal, indica, eso sería todo de mi parte. Quien preside, comenta, tengo una consulta observe que hubo una reunión con el personal de esta municipalidad, me parece muy bien quería saber cuál fue la reacción de los muchachos, porque fue una presentación de presupuesto creo. La alcaldesa, dice realmente no fue de presupuesto, lo que estamos tratando de transmitir a los empleados son los problemas de liquidez que tenemos, hicimos dos grupos, se le explico lo mismo que se les dijo a ustedes estamos tratando de socializar el problema que tenemos y salieron cosas muy interesantes que luego la vamos a tratar de inspeccionar, lo normal también, empezamos con un proyecto, como estamos nosotros como empleados y contribuyentes, ejemplo, estamos al día con el pago de los tributos y así ir haciendo una red con nuestros familiares, para que se acerquen a pagar; de las cosas que volvió a salir, fue el cuestionamiento de porque estamos en la UNGL, eso deben analizarlo ustedes, además hoy se hizo inspecciones, con Rafael y Claudio, ellos están motivamos a ver como se recupera recurso, tuvimos un error con el caso de Heiner, sobre el pago del impuesto de un baile, el cual vamos a tratar de que no vuelva a suceder; tenemos bares que no están cumpliendo con los permisos de bailes, pero en resumen la reunión con el personal estuvo bastante buena e intensa, ahí se definió cual es la ruta a seguir creo que hay mucha motivación. Quien preside, dice, yo creo que es muy bueno porque ahí se recibió información de primera mano y de todo lo que se está haciendo, creo que con la verdad en la mano la gente llega a comprender y valorar. La alcaldesa, indica, se ha hecho mucho énfasis, bueno en que no se va hacer aumento el otro año y que tienen mucha claridad en que prefieren su trabajo que no tenerlo, pero en general fue muy provechosa la reunión. Quien preside, consulta, sobre la Sierra, siguen sacando material lama en ese sector. La alcaldesa, comenta, yo fui a ver y si habían sacado, los señores vinieron a la municipalidad a presentarse, bueno me parece que el señor como que no está muy claro en el medio que se está desarrollando, habla que tiene dos concesiones, que no le va a afectar la ley porque la solicitud de las concesiones esta antes de la ley, porque las concesiones no van a ser para un privado, hablamos al respecto, me dijo que ellos lo que están haciendo es sacando material de muestra, yo lo que les dije que en el momento que tuvieran el permiso no habría ningún problema y con la parte de programación de cómo se iba a explotar eso, porque a nosotros nos había costado un año de ahorro para arreglar ese camino y que la intención había sido potenciar el Ecomuseo, entonces como se iba a ver yo vendiendo de este lado cultura, historia y ecología; pero por otro lado desbastándose,

bueno ahí dijeron que la idea de ellos era sacar el material, rellenar y que a futuro negociar la venta de ese terreno, dijo también que ellos querían comprar ahí porque les pareció bonito para ir a vivir, pero el objetivo de la compra fue ese material que existe ahí; ellos hablaron de estar dispuesto a pagar un peaje por cada vagoneta que sacan de ahí pero habría que ver como se hace eso; pero en general eso se habló del asunto, bueno el señor se llama Didier Madrigal y es ingeniero, vino acompañado con el señor Gonzalo Rodríguez.

#### IV. Correspondencia Recibida.

**Artículo 1°:** Se conoce nota con fecha 13/09/2017; enviado por el comité cantonal de deportes y recreación de Abangares, donde le hace un recordatorio a este concejo municipal y UNCADA, respecto al nombramiento de un nuevo directorio a esta organización, el cual su personería vence en octubre del presente año. El vicepresidente, indica, yo le dije a Sergio y le dije que la comunicación iba a llegar de aquí desde la municipalidad y no solo es con las asociaciones de desarrollo, si no con los subcomités y grupos culturales, la idea es que ellos nombre un hombre y una mujer, igual nosotros por la equidad de género. Quien preside, dice, pero si se va a convocar a la gente. El vicepresidente, dice, tal vez sería en el facebook de la municipalidad trepar el acuerdo, para que la gente sepa. La alcaldesa, indica, creo que esa es la mejor idea. Quien preside, indica, bueno según lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0381-2017: “COMUNICARLE AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ABANGARES; QUE LA ELECCIÓN DE DOS MIEMBROS PARA CONFORMAR EL NUEVO DIRECTORIO DE ESTA ORGANIZACIÓN SE REALIZARÁ EL DÍA JUEVES 19/10/2017; EL CUAL SE EFECTUARÁ UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA. SE LES SOLICITA AL COMITÉ DE DEPORTES Y UNCADA QUE PARA ESTA FECHA TENGAN YA USTEDES NOMBRADOS SUS REPRESENTANTES.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 2°:** Se recibe nota enviada por el Centro Familiar Cristiano IDEC Las Juntas; donde le solicitan a este concejo municipal, el permiso para realizar una actividad para transmitir el mensaje de Jesucristo, para el día 07/10/2017; desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m., donde habrán ventas de comidas. Quien preside, indica, en cuanto al permiso si lo podemos conceder, sobre el gimnasio aquí viene la nota donde les otorgaron el permiso, sobre la ventas de comidas es un asunto del ministerio de salud, por lo demás, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0382-2017: “COMUNICARLE AL CENTRO FAMILIAR CRISTIANO IDEC LAS JUNTAS; QUE SE LES CONCEDE EL PERMISO PARAR REALIZAR UNA ACTIVIDAD PARA TRANSMITIR EL MENSAJE DE JESUCRISTO, PARA EL DÍA 07/10/2017; DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 3°:** Se recibe nota enviada por la empresa SEVASA, firmada por el señor Gerardo Cascante Suarez, donde le informa a este concejo municipal, que hace un año está inscrito como proveedor y no lo invitan a las licitaciones municipales, donde se encuentra ya inscrito y cuentan con facturas timbradas. Quien preside, indica esto es un tema administrativo. La

alcaldesa, comenta, ya ellos fueron invitados, lo que pasa es que no cumplía con los requisitos, por el tiempo y no era viable subsanar entonces quedo excluido, primero reclamo y luego lo acepto que era sobre la oficina de la unidad técnica, porque hablaba de cabezales, pero ahora habla de caminos.

**Artículo 4°:** Se recibe correo electrónico enviado por Coopeande, firmado por Wendy Sánchez Rocha, encargada de la agencia en Cañas, donde le solicita a este concejo municipal, una audiencia. Quien preside, indica, según lo solicitado podría ser para el otro martes, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0383-2017: “COMUNICARLE A LA SEÑORITA WENDY SÁNCHEZ ROCHA; ENCARGAD DE AGENCIA EN CAÑAS, GUANACASTE; QUE SE LE CONCEDE LA AUDIENCIA PARA EL DÍA MARTES 26/09/2017; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD, ASUNTO A TRATAR, PROPUESTA DE CONVENIO DE DEDUCCION DE PLANILLA CON SU REPRESENTADA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 5°:** Se conoce correo electrónico enviado por FEMETROM; donde invitan a este concejo municipal, al seguimiento al evento Ciudad Inteligente, Tecnología Aplicada a la calidad de Vida”; para el día miércoles 20 de setiembre del presente año, a realizar en el hotel Park Inn, San José.

**Artículo 6°:** Se conoce correo electrónico enviado por la secretaria del concejo municipal de Orotina, donde le hacen del conocimiento a este concejo municipal, sobre el acuerdo MO-CM-280-17-2016, sobre acuerdo del proyecto intermunicipal.

**Artículo 7°:** Se conoce correo electrónico enviada por la Contraloría General de la República, donde le hacen del conocimiento a este concejo municipal sobre la incorporación de recursos al presupuesto institucional del 2017, el trámite de documentos presupuestarios y general, la administración de los recursos financieros.

**Artículo 8°:** Se conoce correo electrónico enviado por el Ministerio de Cultura y Juventud, donde invitan a este concejo municipal, en participar en el diagnostico cultural comunitario de las Juntas de Abangares, para el día miércoles 27 de setiembre del presente año, en las instalaciones de la Asociación de Desarrollo Integral Las Juntas a partir de las dos y treinta de la tarde.

**Artículo 9°:** Se recibe nota con fecha 19/09/2017; enviado por la Asociación de Desarrollo Integral de San Juan Grande de Abangares, donde le solicita a este concejo municipal, permiso para realizar mini feria del 14 al 15 de octubre del 2017; en el salón comunal de la comunidad, por el cual solicitan una licencia temporal para venta de licores para el día 14/10/2017. Quien preside, indica, bueno según lo solicitado expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0384-2017: “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN JUAN GRANDE DE ABANGARES; QUE SE LES CONCEDE PERMISO PARA ACTIVIDAD DE MINI FERIA PARA LAS FECHAS DEL 14/10/2017 AL 15/10/2017; EN EL CASO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, NO SE APRUEBA LA VENTA DE LICORES; ASIMISMO SE APRUEBA UNA LICENCIA TEMPORAL PARA VENTA DE LICORES PARA EL DÍA 14/10/2017; EL CUAL ESTARÁ UBICADA EN EL SALON COMUNAL DE SAN JUAN GRANDE; SE LE RECUERDA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE SE CUMPLA SEGÚN LO QUE INDICA LA NUEVA LEY DE LICORES Y SU REGLAMENTO; EN CUANTO AL**

MONTO A COBRAR POR DICHAS PATENTES. 2). SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9º; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5-MOPT-SP “CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS”, LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 30 DIAS NATURALES DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO. 4). DE IGUAL FORMA A LA HORA DE SOLICITAR UN PERMISO PARA FIESTAS Y SIMILARES ADJUNTAR LA CERTIFICACIÓN DE NO DEUDAS CON LA MUNICIPALIDAD DE LO CONTRARIO, EL PERMISO QUEDA SUJETO AL ANÁLISIS POSTERIOR DE SUBSANARSE LAS INCONSISTENCIAS PRESENTADAS. 5). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 6). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO 6). DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MUNICIPALES” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

## V. Informe de Comisiones.

**Artículo 1º:** No hubo.

## VI. Asuntos Varios.

**Artículo 1º:** El vicepresidente, consulta, para doña Anabelle, el camino que va de Matapalo por el Bajillo, está abierto hasta Higuerillas. La alcaldesa, indica, no ese camino no está abierto todavía. El vicepresidente, dice, pero si sale por esta comunidad. La alcaldesa, indica es correcto, pero si habría que abrir ese camino. El vicepresidente, consulta, lo de Pozo Azul, que paso con la alcantarilla. La alcaldesa, dice, ya lo fuimos a ver, hay que hacerle gaviones y construirle cabezales, tuvimos una reunión con la asociación pero lo que hay son ciento trece millones quinientos, lo que íbamos hacer es la trocha, pero prefieren que no le hagan el puente y que se les repare el camino lo que si le dijimos que nosotros estamos cumpliendo en base a un plan quinquenal, pero si empezaron a cuestionar.

**Artículo 2º:** El regidor Ángel Anchía consulta, sobre la presentación que tuvimos ahora, no se podría ver la posibilidad con el prestamos que se está haciendo con la unidad técnica vial, hacer un kilómetro con ese sistema de caminos. La alcaldesa, dice, el asunto es que está cerrado ya el presupuesto con otros proyectos ya. Quien preside, indica, pero hay que hacer primero la consulta a LANAMME.

**Artículo 3º:** El regidor William Quesada, comenta, sobre lo de exposición del señor ahora del sistemas de carreteras, deberían considerar establecerles un límite a las personas que vienen para que sean más puntuales en el tema, este señor duro casi dos horas. Quien preside, indica, estamos de acuerdo,



pero como era un tema que no conocíamos fue que se amplió mucho el asunto, pero vamos a considerarlo.

**Artículo 4°:** El vicealcalde, indica, estamos coordinando con la dirección regional de Guanacaste y fuerza pública, para una reunión en San Rafael, para el próximo miércoles 27/09/2017, sobre seguridad ciudadana, esta para las cinco de la tarde en adelante, por si alguien nos quiere acompañar, en cabecera por la salida de Tilarán, era entendible, fue pipo pidió la palabra y no se la dieron me dijo que le gestionara una reunión y será para ese día, me gusto la posición de este señor, que si se ocupábamos dos oficiales nos podían ayudar, vamos a ver qué pasa. El regidor Ángel Anchía, indica, sobre el día de la antorcha quería felicitar a don Freddy que siempre estuvo ahí, ahora tenemos dos años que no se recorre la misma, ayer hable con él y me dijo que iba a redactar una carta para enviársela a la dirección regional. El vicealcalde, indica, yo realmente me molesto esto. Quien preside, indica, primero manden la carta acá y lo vemos el próximo martes y damos un voto de apoyo.

**Artículo 5°:** La regidora Ana Gabriela Centeno, comenta, para doña Anabelle, como quedamos con lo de la actividad, ese día que Rafael vino nosotros le dijimos que había una actividad de baile y no hizo nada, él dijo que iba a mandar una carta para que ese baile no se hiciera y siempre se hizo, yo creo que lo que es bueno para el ganso es buena para la gansa que el ayote se parte por derecho. La alcaldesa, indica, está bien, ahí lo que hay que hacer es un operativo. La regidora Ana Gabriela Centeno, comenta, porque sin operativo, igual él me mando la carta dándome el ultimátum, entonces creo que no hay necesidad de esto para mandar esa carta. La alcaldesa, dice, cuando uno sabe de antemano que van a realizar una actividad, se hace el comunicado de que tienen que venir a pagar, pero si uno no se da cuenta, con el operativo se sabe todo. La regidora Ana Gabriela, comenta, le voy a dar un ejemplo, el Genízaro, es un restaurante verdad, el día veinticinco de julio, hubo actividad con marimbas y término con una noche de trova, el Sitio todos los viernes hay karaoke, vez entonces creo que hay muchas cosas que auditar.

**Artículo 6°:** El síndico Ronny Villalobos, dice, ahora que se hizo el comentario el compañero, me genero una duda, no sé si hubo alguna modificación a la agenda de hoy, esta gente que hubo y tiro todo ese humo, yo siento que en algún momento el aporte que hizo Jimmy este señor se enojó, creo que una persona que venga acá no se debería enojar por la observación que se haga acá. Quien preside, comenta, por eso le dije lo que dije. El síndico Ronny Villalobos, dice, si quería rescatar lo que dijo el compañero hay gente que viene aquí y repite lo mismo varias veces. El vicealcalde, comenta, como dijo Félix, este señor es un vendedor. El regidor Luis Diego Arauz, comenta y sé que no hablo Célimo, si no hubiéramos durado más en esta audiencia. Quien preside, indica, es que ellos creen que aquí se toma la decisión de una vez, así sin consultar. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, sobre lo que dijo Ana Gabriela creo que no es justo que hagan actividades así por otros lados y ellos que pagan sus impuestos si los presionan más, es solo un comentario. Quien preside, indica, bueno continuamos con la agenda. El regidor Ángel Anchía comenta, señor secretario como estamos para el próximo martes para apartar la audiencia de los comerciantes de la altura. El señor secretario comenta, el señor presidente es el que manda. Quien preside, indica, no hay problemas, vengan el próximo martes, de por si ellos vienen a hablar cinco minutos.

## VII. Mociones.

**Artículo 1°:** No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las ocho y cuarenta y cuatro minutos de la noche.

Secretario

Quien preside